



DECRETO N°: 242, /

EN CONCON,

02 FEB 2021

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales". Los productos solicitados no se encuentran en el catálogo electrónico de Convenio Marco, y además evaluar la propuesta, encarece la adquisición en un 26.35%.
- D. El Acta de Evaluación de la Licitación Publica ID 2597-53-LE16, que recomienda a Sr. Alcalde adjudicar la licitación del estudio "**Diseños de Pavimentos Urbanos Los Romeros**" a la propuesta de VMC Consultores EIRL RUT N°76.065.194-K, por un monto total de M\$6.500.- y un plazo de 40 días corridos.
- E. La providencia de Sra. Alcalde (S) en el anverso de letra D, adjudicando como se propone.
- F. El Ord. N° 1133/20, de fecha 05.11.20, de Sr. Alcalde a Sr. Coordinador Colectivo L.R.N., informando la posibilidad en proyecto de ingeniería, de analizar el ajuste de la terminación de pavimentos en las vías proyectadas que enfrentan las plazas Sotomayor y La Paz.
- G. El correo electrónico, de fecha 09.11.21, solicitando a Proyectista del "**Diseño de Pavimentos Urbanos Los Romeros, Concón**" el presupuesto para realizar el "**Ajuste terminación de pavimentos frente a plazas del proyecto Mejoramiento Circuito Los Romeros, Comuna de Concón**"
- H. El presupuesto de fecha 16.11.20, para la Modificación Diseño de Ingeniería emitido por el Sr. Víctor Machuca Cabrera, Ingeniero Civil, donde valoriza el cambio de materialidad de las calles Los Alerces (Km 0+090 al Km 0+150) y la Avenida Central (Km 0+000 al Km 0+070), por un monto total de \$2.000.000.- impuesto incluido.
- I. Certificado N°23, de fecha 22 de enero 2021, con disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de 2.000.000.-
- J. Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta:

Funcionario/Cargo/Grado	Valor Hora	N°Horas	Valor Total Horas
Alcalde, grado 4	\$19.839	3	\$59.517

Directora SECPLAC, grado 5.	\$17.465	6	\$104.790
Director DOM, grado 5	\$17.465	6	\$104.790
Director Jurídico, grado 5	\$17.465	6	\$104.790
Secretaria Municipal, grado 6	\$15.216	6	\$91.296
Profesional SECPLAC, grado 8	\$10.308	6	\$61.848
Total			\$527.031

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición del servicio, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 26.35% (valor hora vigente desde enero 2021, entregado por la Encargada de Recursos Humanos).

CONSIDERANDO:

Que el proyecto "Ajuste terminación de pavimentos frente a plazas del proyecto Mejoramiento Circuito Los Romeros, Comuna de Concón" requiere evaluar técnica y económicamente el ajuste de la terminación de pavimentos en las vías proyectadas que enfrentan las plazas Sotomayor y La Paz.

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE**, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, al Sr. **Víctor Machuca Cabrera**, Ingeniero Civil de la Universidad Técnica Federico Santa María, proyectista del "Diseño de Pavimentos Urbanos Los Romeros, Concón", para desarrollar el "Ajuste terminación de pavimentos frente a plazas del proyecto Mejoramiento Circuito Los Romeros, Comuna de Concón" por el monto \$2.000.000 impuestos incluidos.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/Secplac
Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Secplac (N°27 / 25.01.21)
3. Dídeco
4. Administración y Finanzas
c.c. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
29 ENE 2021
RECIBIDO HORA: 10:30.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado